

Señor Juez Sustanciador de la Corte Constitucional del Ecuador, Dr. Enrique Herrera Bonnet:

Yo, Glenda Cicibel Cagua Cortés, en mi calidad de procuradora común de los maestros del Sistema de Educación Popular del Ecuador, en el caso No. 1212-18-EP que corresponde a una acción extraordinaria de protección propuesta contra el Ministerio de Educación y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ante Ud. respetuosamente comparezco.

Dando cumplimiento a lo resuelto por Ud. en la providencia de 24 de enero de 2023, digo:

Recibiremos notificaciones en las siguientes direcciones de correo electrónico:

[Burgos asociados@hotmail.com](mailto:Burgos_asociados@hotmail.com)

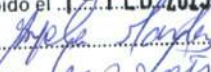
glendacaco@hotmail.com

asesoriaempresarialcalderon@hotmail.com

A ruego de la peticionaria, firmo como su abogado defensor

Ab. Luis Angel Burgos Sotomayor

REG. 1186 del C.A.G.

	SECRETARIA REGIONAL	
	OFICINA REGIONAL	
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	GUAYAQUIL	
Recibido el	17 FEB 2023	a las 15:42
Por:		
Anexos:		
		
	Firma	